

## HACIENDA DINAMITA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE EL GOBIERNO TIENE CON EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE SUPONE LA RUPTURA DE LA CONFIANZA NECESARIA PARA ABORDAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN Y MENOS PARA SUBSCRIBIR ACUERDOS.**

La suspensión del Pleno extraordinario del día 18 de junio y la imposibilidad de llegar a un Acuerdo en las tres últimas semanas sobre la modificación del texto propuesto por Función Pública, con la inclusión de la cláusula impuesta por Hacienda tiene como consecuencia que, en principio, no se vaya a hacer frente a la actualización de retribuciones y al pago de los atrasos hasta la aprobación de los PGE 2021. Hacienda se ampara en la no existencia de las disponibilidades presupuestarias necesarias.

**LA FIRMA DEL ACUERDO DE ENCUADRAMIENTO ES NECESARIA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO PLENO EL IV CÚ DE LA AGE. SIN ENCUADRAMIENTO NO HAY DESARROLLO DEL IV CÚ, NO HAY ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES NI COBRO DE ATRASOS.**

Entendemos que aunque la situación es económicamente muy complicada, no es de recibo que el personal laboral tenga que sufrir las consecuencias de desacuerdos políticos y que se incumplan los principales pilares del IV CÚ: una clasificación moderna y actualizada, compatible con las nuevas titulaciones del sistema educativo y la mejora de las retribuciones para acercarnos a la homologación con el personal funcionario (lamentable agravio cuya exclusiva tiene la AGE)

**UGT, PRIMERA FUERZA SINDICAL DEL ÁMBITO DEL IV CÚ DE LA AGE, EXIGE AL GOBIERNO UN ESFUERZO PARA ABORDAR LA ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES Y EL PAGO DE LOS ATRASOS DEL PERSONAL LABORAL DESDE EL 1 DE ENERO DE 2019, SEGÚN COMPROMISO FIRMADO EL DÍA 4 DE MARZO DE 2019.**

Para sonrojo de la administración volvemos a recordar **la deuda** que tiene acumulada con su personal laboral en la actualidad. La mayor cuantía corresponde a los salarios más bajos, un auténtico despropósito que genera un gran desequilibrio salarial.

GRUPOS	ATRASOS	CUANTÍA	ATRASOS	CUANTÍA	TOTAL ATRASOS
G1 o M3	2019	428,14 €	7 meses + paga 2020	250,22 €	678,36 €
G2 o M2	2019	424,62 €	7 meses + paga 2020	248,09 €	672,71 €
G3 o M1	2019	524,61 €	7 meses + paga 2020	306,35 €	830,96 €
G4 o E2	2019	984,41 €*	7 meses + paga 2020	574,67 €*	1.559,08 €*
E1	2019	1.363,45 €*	7 meses + paga 2020	795,91 €*	2.159,36 €*

\*De los atrasos detallados hay que tener en cuenta que al personal de los Grupos G4 o E2 que perciben actualmente el CSP A3 hay que descontar de su total 771,40 € (atrasos reales 787,68 €) y al personal del Grupo E1 que, de la misma manera, perciben el CSP A3 hay que descontar 686,85 € (atrasos reales 1472,51 €) por salario ya percibido, al integrarse el CSP A3 a su salario base.

Madrid 15 de julio de 2020

**EL GOBIERNO DE COALICIÓN DEBE REFLEXIONAR Y BUSCAR SOLUCIÓN A ESTE CONFLICTO**

# AHORA, NOS TOCA.

**INFORMACIÓN**